

LA PLATA, 13 de julio de 2009.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 5974

VISTO:

La presentación de la Sociedad Interdisciplinaria, mediante la cual solicita la inscripción en el Registro Especial de Sociedades, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción al T° 1 F° 12 Leg. 12 del Registro Especial de Sociedades Interdisciplinarias, a la Sociedad Massari y Asociados, a partir del 27/04/2009, quedando la misma integrada por los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
MASSARI, Daniel Atilio	C.P.	32	76	8055/1	JUNIN	100,00 %
ROLANDI, Analía	Abogada	5	94	64527/1	-----	-----

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Julio César Giardini
Contador Público
Presidente*